

CONVOCATORIA
SESIÓN ORDINARIA
Junta Municipal del Distrito de Centro

Fecha: Miércoles, 9 de septiembre de 2020.

Hora: A continuación de la sesión extraordinaria “Debate sobre el estado del Distrito Centro” convocada a las 17:00 horas.

Lugar: Salón de Plenos de la Junta Municipal de Distrito. C/ Mayor, 72.

El Concejal Presidente del Distrito, por decreto del día 4 de septiembre de 2020, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito Centro en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona, de conformidad con lo dispuesto en el art. 27.1º c del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid de 23 de diciembre de 2004

ORDEN DEL DÍA

I. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

PUNTO 1. Aprobación, en su caso, el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 8 de julio de 2020.

II. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 2. Proposición nº 2020/0619732, presentada por D. Adrián Jul García del Grupo Municipal Más Madrid, interesando:

“Ante la proliferación de locales de hostelería que no tienen licencia en el distrito Centro y aquellos que funcionan como restaurante o bar, siendo barras degustación, proponemos instar al órgano competente a que amplíe el control policial para garantizar el cumplimiento de la normativa.”

PUNTO 3. Proposición nº 2020/0619746, presentada por D. Adrián Jul García del Grupo Municipal Más Madrid, interesando:

“Que la Junta Municipal del Distrito inste al Área competente a intensificar el servicio de recogida de enseres, baldeo y desinfección en zonas de especial incidencia del distrito, como puntos de reciclaje o de gran afluencia, para paliar riesgos de transmisión del coronavirus.”

PUNTO 4. Proposición nº 2020/0619766, presentada por D. Adrián Jul García del Grupo Municipal Más Madrid, interesando:

“Que la Junta Municipal de Distrito inste al Área competente a facilitar de manera urgente alternativas de transporte público para las líneas de la EMT afectadas por el proyecto de peatonalización de la Puerta del Sol, que garanticen la movilidad de vecinos y vecinas del distrito, así como a estudiar proyectos de peatonalización que amplíen el de Puerta del Sol a otros barrios con el objetivo de crear una red peatonal que conecte el distrito, dando prioridad a los colegios y avanzando hacia una red de caminos escolares seguros.”

PUNTO 5. Proposición nº 2020/0622909, presentada por D.^a Mónica Rodríguez Fuente del Grupo Municipal Socialista, interesando:

“Que la Junta Municipal de Distrito Centro inste y solicite al organismo administrativo responsable a que lleve a cabo las siguientes actuaciones con objeto de mejorar la peatonalización llevada a cabo en el ámbito de Sol:

- Restablezca el trayecto de la línea 3 de la EMT existente antes de la entrada en vigor del Decreto de 18 de agosto de 2020, con objeto de asegurar la movilidad sostenible a los/as vecinos/as.
- Estudio de movilidad con objeto de reordenar el tráfico en la zona de los distintos modos de movilidad y reducir de manera eficaz las emisiones atmosféricas derivadas del mismo.
- Incluir el estudio y desarrollo de las mejoras ciclistas necesarias con objeto de consolidar la Red Ciclista en este entorno. Todo ello en coordinación con las organizaciones sectoriales.”

- PUNTO 6.** Proposición nº 2020/0622959, presentada por D.^a Mónica Rodríguez Fuente del Grupo Municipal Socialista, interesando:

“Se solicita que la Junta Municipal del Distrito Centro establezca la puesta en marcha de un Plan de Acción para la Dinamización efectiva de la actividad de los Mercados Municipales y zonas adyacentes, que recupere la confianza y disposición de los vecinos del distrito a consumir en estos establecimientos.

Este Plan deberá contemplar, además de las habituales campañas promocionales, un protocolo público de seguimiento de las medidas de seguridad necesarias para hacer frente al COVID-19 que se aplican en los Mercados municipales y comercios de proximidad, para dar una mayor confianza y seguridad a los usuarios.

Para una mejor valoración y seguimiento del mismo, el Plan deberá tener un horizonte de 3 meses y concluir con una campaña especial de Navidad, en la que se ampliara y mejorara la iluminación navideña en los entornos de los Mercados Municipales, convirtiendo estos en un foco de especial atención para la ciudadanía del distrito y los que nos visitan.”

- PUNTO 7.** Proposición nº 2020/0623952, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández del Grupo Municipal Vox, interesando:

“Instar al órgano competente a que se repare de inmediato la fuga de agua que está sufriendo el parque de las Vistillas por culpa del sistema de riego y que se rehabilite el parque por los daños ocasionados por dicha fuga.”

- PUNTO 8.** Proposición nº 2020/0623991, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández del Grupo Municipal Vox, interesando:

“Instar al órgano competente a la limpieza y recogida de basura del Parque particular vistas de la Almudena y Jardines de Bailén.”

- PUNTO 9.** Proposición nº 2020/0624669, conjunta presentada por D. Juan José Cigarrán Magán del Grupo Municipal del Partido Popular y D. Ignacio Perelló Almagro, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando:

“Instar al Área correspondiente, una vez finalizado el periodo de alegaciones, al desalojo del Solar de la calle Antonio Grilo 8, en colaboración con la Junta Municipal del Distrito Centro, para proceder a su toma de posesión definitiva teniendo en cuenta que sus ocupantes lo hacen sin el título legal habilitante, y destinarlo a la construcción de un centro de salud por parte de la Comunidad de Madrid a través de la Consejería de Sanidad.”

PUNTO 10. Proposición nº 2020/0624670, conjunta presentada por D. Juan José Cigarrán Magán del Grupo Municipal del Partido Popular y D. Ignacio Perelló Almagro, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando:

“Instar al desalojo del inmueble ubicado en la Plaza del Dos de Mayo número 1, cuyos ocupantes lo hacen sin el título legal habilitante, para destinarlo a una nueva oficina de Servicio sociales.”

PUNTO 11. Proposición nº 2020/0624670, conjunta presentada por D. Juan José Cigarrán Magán del Grupo Municipal del Partido Popular y D. Ignacio Perelló Almagro, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando:

“• Retomar la actividad de El Rastro, en la nueva ubicación propuesta por el Distrito, como única forma de garantizar el cumplimiento de las condiciones higiénico sanitarias, de seguridad y salud pública establecidas por la orden de la Comunidad de Madrid respecto a la perimetración y control de aforo, garantizando la seguridad de los vecinos, comerciantes, vendedores y visitantes.

• Una vez que las autoridades sanitarias informen positivamente acerca del fin de la pandemia, reubicar de nuevo El Rastro respetando la huella original en cuanto a su colocación, ocupando cada uno de los puestos autorizados su lugar de origen previo a la crisis sanitaria.”

III.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

PUNTO 12. Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones de la Coordinadora del Distrito desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito.

PUNTO 13. Dar cuenta de la resolución de la Coordinadora del Distrito de fecha 3 de septiembre de 2020, por la que se dispone la publicación de la relación de situados de distribución gratuita de prensa en la vía pública para el año 2021, toda vez que, transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, dicha relación se entiende aprobada definitivamente.

PUNTO 14. Dar cuenta de la resolución del Coordinadora del Distrito de fecha 3 de septiembre de 2020, por la que se dispone la publicación de la relación de situados para la venta de periódicos, revistas y publicaciones periódicas para el año 2019 en el Distrito Centro, toda vez que, transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, dicha relación se entiende aprobada definitivamente.

Preguntas

PUNTO 15. Pregunta nº 2020/0619635, presentada por D. Adrián Jul García del Grupo Municipal Más Madrid, en relación con las medidas aprobadas en los Acuerdos de la Villa para la recuperación de pisos turísticos, interesando conocer su impacto en el Distrito Centro.

PUNTO 16. Pregunta nº 2020/0619720, presentada por D. Adrián Jul García del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: *¿Qué intervenciones específicas se han ejecutado y qué equipamientos municipales se han puesto a disposición en los centros docentes del distrito para una "Vuelta al Cole" segura?*

PUNTO 17. Pregunta nº 2020/0619826, presentada por D. Adrián Jul García del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: *¿En qué punto se encuentran los planes de accesibilidad (Oficina de Accesibilidad, la Mesa para la Accesibilidad de Madrid y el plan estratégico 2020-2023) y qué actividad ha tenido en el distrito Centro durante estos meses?*

PUNTO 18. Pregunta nº 2020/0622717, presentada por D.ª Mónica a Rodríguez Fuente del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Va a mantener la Junta Municipal de Distrito la cesión del espacio La Casa del Cura a la Asociación de Vecinos de Malasaña, Universidad y Centro en las condiciones establecidas por la autorización especial del 19 de marzo de 2019, una vez que esta Junta ha otorgado la subvención a este colectivo para desarrollar este proyecto?*

- PUNTO 19.** Pregunta nº 2020/0622799, presentada por D.ª Mónica a Rodríguez Fuente del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Qué recursos materiales y personales municipales se van a poner a disposición de los centros escolares del distrito centro con objeto de reforzar el inicio del curso escolar en la actual situación determinada por el COVID-19?*
- PUNTO 20.** Pregunta nº 2020/0622821, presentada por D.ª Mónica a Rodríguez Fuente del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Cuáles son los planes de la Junta Municipal de Distrito Centro para garantizar en todo momento el acceso cultural y deportivo a los vecinos y vecinas en los centros de titularidad municipal del distrito dadas las medidas de seguridad necesarias durante el nuevo curso?*
- PUNTO 21.** Pregunta nº 2020/0623816, presentada de D. José Manuel Menéndez Hernández del Grupo Municipal Vox, interesando conocer: *¿Cuáles son las obras que se han realizado en los centros escolares para adaptarlos a las medidas de salud requeridas a causa del COVID 19?*
- PUNTO 22.** Pregunta nº 2020/0623901, presentada de D. José Manuel Menéndez Hernández del Grupo Municipal Vox interesando conocer: *¿Qué solución se propone para los vecinos del distrito que se han visto afectados por las nuevas obras en Sol y que no pueden acceder a diversas líneas de autobús?*
- PUNTO 23.** Pregunta nº 2020/0623975, presentada de D. José Manuel Menéndez Hernández del Grupo Municipal Vox, interesando conocer: *¿Qué soluciones piensa adoptar el equipo de Gobierno para las personas sin techo que están viviendo entre cartones en la Plaza de San Martín?*

EL SECRETARIO DEL DISTRITO CENTRO

Fdo. Juan Civantos Díaz

Firmado electrónicamente